

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Dirección General de Bibliotecas
Junio 13 de 2012**

**¿Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento?
Reflexiones para el diálogo**

José Porfirio Tamez Solís, DGB-UANL

Resúmen

Se analiza el papel de la información y de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de la nueva economía basada en los conocimientos. Considera cómo surge en las naciones el compromiso de construir una sociedad de la información que alcance y beneficie al mundo entero. Plantea las interrogantes si sociedad de la información y sociedad del conocimiento son términos similares, si ellos se refieren a los mismos fenómenos, si tienen el mismo alcance, o si son términos complementarios. Se ofrecen reflexiones para establecer un diálogo que favorezca el avance de las Ciencias de la Información.

Palabras clave: Sociedad de la Información, Sociedad del Conocimiento, Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

**¿Sociedad de la Información o Sociedad del Conocimiento?
Reflexiones para el diálogo**

José Porfirio Tamez Solís, FFL-UANL

Introducción

Una de las conclusiones más relevantes de la Cumbre del Milenio, celebrada en la ciudad de Nueva York en el inicio de este siglo, fue el compromiso por “Velar porque [todas las naciones] puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), conforme a las recomendaciones formuladas en la Declaración Ministerial 2000 del Consejo Económico y Social, a fin de que los beneficios del acceso a la información propicien una sociedad más justa y democrática” (Organización de las Naciones Unidas. Consejo Económico y Social, 2000: 9).

Y esta fue una declaración de la mayor importancia porque como afirma Guzmán Cárdenas (2003) las tecnologías de la información y las comunicaciones son fundamentales para el desarrollo de la nueva economía mundial basada en los conocimientos, pues contribuyen de manera significativa a acelerar el crecimiento económico, promover el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza facilitando la integración de los países en desarrollo a la economía mundial. Pero además porque

favoreció el diálogo sobre un tópico objeto de grandes discusiones como lo es el de la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento.

Y es que el desarrollo tecnológico actual ha planteado, entre otras interrogantes, si la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento son términos similares, si se refieren a los mismos fenómenos, si tienen el mismo alcance, o si son términos complementarios. Este documento pretende ofrecer algunas reflexiones para establecer un diálogo que favorezca el avance de las Ciencias de la Información.

Como punto de partida cabe mencionar que, no obstante los beneficios económicos que las TIC suponen para la humanidad, la brecha digital de acceso a la información que separa a las naciones ricas de las pobres es enorme y está creciendo aceleradamente (Rodríguez & Wilson, 2000). Y un ejemplo concreto de esta brecha digital es el hecho de que mientras que en los países con altos ingresos se cuenta con 379 servidores con acceso a Internet por cada 10,000 personas, en los países de ingresos medios se poseen 4 servidores por cada 10,000 habitantes y en los países de ingresos bajos se cuenta solamente con 0.1 servidor por cada 10,000 personas (James, 2001a).

Resulta evidente que los accesos a esta red mundial de comunicación, que se deseaba fuera la infraestructura global de la información y el prerrequisito para el desarrollo económico que redujera los contrastes económicos y sociales entre las naciones, se concentran en los países ricos en detrimento de las naciones pobres, con los consecuentes beneficios para los pocos y enormes perjuicios para los muchos porque el desmesurado avance de la pobreza en algunas naciones continúa y se consolida, y en contraposición se consolida de la misma forma una, también desmesurada, concentración de la riqueza en otras naciones. Con ello se acentúa el riesgo que las TIC concentren la actividad económica en los países ricos en detrimento de las naciones pobres (James, 2001b) y que con ello se propicie la existencia de diversas castas: la económica, la cultural y la de la información con lo que se fortalecería el imperialismo hegemónico mundial en perjuicio de las naciones pobres (Main, 2001).

Sociedad de la Información

Es en este contexto que se precisa analizar los conceptos de sociedad de la información y sociedad del conocimiento, los que consideramos diferentes y complementarios, pero no excluyentes, ya que ambos términos reflejan el desarrollo de la visión y de la importancia que la información y el conocimiento tienen en la sociedad, y señalan el rumbo que las naciones deberán seguir para construir la sociedad mundial de la información.

Aunque para alcanzar este propósito, las naciones no pueden conformarse con ser solamente un elemento más en esa sociedad global con acceso a la información y al conocimiento, sino deben constituirse como entidades en las que se comparta y desarrolle el conocimiento. Deben ser naciones en las cuales el uso razonable y resuelto de las TIC cree las bases para el desarrollo económico, que ellas se conviertan en un instrumento geopolítico para el desarrollo sustentable.

Se debe tener presente que una diferencia substancial entre esos dos conceptos es que la sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos, en la solidez de las TIC, mientras que la sociedad del conocimiento comprende, además de las TIC, un conjunto de dimensiones éticas, sociales y políticas de mayor envergadura que complementan la visión y el alcance de aquella.

El término sociedad de la información es uno que se usa frecuentemente entre las diferentes disciplinas que la estudian: economía, sociología, política, informática y ciencias de la información, las cuales aunque no han llegado a una opinión consensuada, sobre lo que ella es, ofrecen visiones diversas y nos permiten, por lo tanto, ver el fenómeno con una perspectiva más amplia y diversa.

El término sociedad de la información tiene una connotación particular porque se refiere a una forma de desarrollo económico y social en el que la adquisición, el almacenamiento, procesamiento, la evaluación, transmisión, distribución y diseminación de la información con vistas a la creación de conocimiento y a la satisfacción de las necesidades de las personas y de las organizaciones, juega un papel central en la actividad económica, en la creación de riqueza y en la definición de la calidad de vida y las prácticas culturales de los ciudadanos (Guzmán Cárdenas, 2003).

Esta perspectiva representa un profundo cambio en la perspectiva social actual porque se le da valor económico específico a la generación, procesamiento y distribución de la información, constituyéndose así en recurso fundamental para la productividad y la generación de riqueza, para el bienestar social y como elemento de poder político.

Ahora bien, el término sociedad de la información también describe un conjunto de principios teóricos sobre los cambios que ellas producen en la sociedad, se refiere al estudio de los diferentes escenarios, presentes y futuros que las TIC plantean para la sociedad y al impacto que esos cambios tienen en diferentes áreas sociales, como por ejemplo en las funciones de los profesionales de la información (Silvera Iturrioz, 2005), o en las relaciones que estos profesionales guardan con sus clientes respecto a satisfacer sus necesidades para el manejo adecuado de la

información (Hornby & Clarke, 2003) o bien consideran el impacto que las TIC tienen en la educación. Se ha observado que la utilización de las TIC en la educación ha representado un impacto tan grande que ella se ha convertido en un elemento clave en el desarrollo económico de los países avanzados (Global Information Technology Report 2005-2006, 2006).

Por ello es que conviene analizar el tema de la sociedad de la información desde tres diferentes perspectivas, que representan en otras tantas visiones, éstas son: la económica, la tecnológica y la sociológica (Hornby & Clarke, 2003) y cada una de ellas aporta precisamente una visión complementaria de este tema.

La esencia de la perspectiva económica es que la información debe ser considerada como una mercancía, la cual, como cualquier otra, posee un valor específico, está sujeta al constante flujo del mercado y, por lo tanto, genera ganancias o pérdidas para todos los involucrados en los procesos de producción, distribución, organización, comercialización, difusión y uso de la información.

La información en sí misma no es la mercancía sujeta al comercio sino que lo es el formato en el cual ella es almacenada (el periódico, la revista, el libro, la base de datos o cualquier otro formato en el cual ella se almacene). Pero, como complemento a esta idea, la materia prima de la información es el conocimiento, el cual tiene un lugar específico en el mercado y dentro del cual también se le asigna un valor concreto, como en el caso de la educación.

Fritz Machlup (1962) fue el primero en identificar el lugar que el conocimiento y la información tienen en una economía, como mercancías y como elementos esenciales en el desarrollo social, destacando que ellas poseen un valor específico. Marc Uri Porat, (1977) por su parte, siguiendo las conclusiones de aquél, fue el primero en proponer que el sector de la información debería añadirse a los tres sectores tradicionales de la economía (agrario, industrial y de servicios) el cual está formado por las organizaciones y empresas basadas en la información, cuyas actividades están relacionadas con el manejo, almacenamiento y difusión de la información, con las tecnologías de información, la fabricación de computadoras, los periféricos y el desarrollo de programas de cómputo, con la edición, distribución, organización y préstamo de libros y revistas, impresos y/ o electrónicos, y con el desarrollo de los portales electrónicos (Cornellá, 1998), que representan el fundamento del desarrollo del conocimiento mismo, base a su vez del desarrollo económico.

En lo referente a la perspectiva tecnológica, sobran los referentes para percibir que la humanidad entera se encuentra en medio de la mayor revolución tecnológica de su historia. La perspectiva tecnológica de la sociedad de la información es el resultado del binomio desarrollo económico e innovación tecnológica que surgió en los inicios de los años 50 en el siglo pasado, y que ha

logrado en los últimos 50 años grandes avances que se ejemplifican en la construcción de generaciones de computadoras más veloces y eficientes, con mayor capacidad de memoria y con un mayor campo de aplicación que han sido desarrolladas, pero que también han sido utilizadas prácticamente en cada campo de la actividad humana, incluidos los de la información y las comunicaciones a los que han revolucionado.

Pero cabe preguntarse si la sociedad de la información es esencialmente una sociedad dependiente de la tecnología, es decir una sociedad de la tecnología de la información. Yoneji Masuda (1990) afirma que sí, que la sociedad de la información ha experimentado una amplia transformación tecnológica, ya que el desarrollo computacional cambió la estructura social al ofrecer nuevas formas de trabajar, producir, estudiar, descansar y vivir y por lo tanto la tecnología es su sostén. Lo cierto es que la tecnología se ha asentado en la sociedad actual, ello se puede apreciar en la convergencia y en el crecimiento de distintas tecnologías como las industrias de cómputo y de software, las de microelectrónica y de las telecomunicaciones, mismas que están en permanente evolución.

Sin embargo existe otra perspectiva, una de un carácter global, integradora y por lo tanto con mayor perspectiva desde la cual analizar la sociedad de la información, esa es la sociológica.

Manuel Castells explica en su trilogía ***La era de la información*** (2001-2002), que el inicio de la sociedad de la información se originó en la coincidencia histórica, a finales de los años 60 del siglo pasado, de tres procesos independientes: la revolución de la tecnología de la información, la crisis económica tanto del capitalismo como del estatismo, y el florecimiento de movimientos sociales y culturales alrededor del mundo como el antiautoritarismo, la defensa de los derechos humanos, el feminismo y el ecologismo. La interacción de estos procesos y las reacciones que ellos desencadenaron crearon una nueva sociedad que se está gestando. Una sociedad que posee una estructura social dominante (la sociedad red), una nueva economía (la economía de la información) y una nueva cultura (la cultura de la virtualidad real). Distingue asimismo que la sociedad informacional se ha centrado en una forma específica de organización social en la que la generación, el proceso y la transmisión de la información se han convertido en fuentes relevantes de productividad y poder (Castells, 2001-2002).

La sociedad informacional de Castells experimenta también una transformación en la visión cultural ahora dominada por los recursos tecnológicos a su alcance y en la cual la información es el ingrediente clave de interacción de la nueva organización social. En el comienzo de una nueva era, la de la información, la cual está marcada por una autonomía de la cultura frente a las bases materiales de nuestra existencia, las personas habremos de mirarnos en el espejo de una realidad

histórica en proceso de construcción que tal vez, como bien señala Castells (2001-2002), no deseemos ver.

Se puede resumir entonces lo expuesto previamente señalando que la sociedad de la información es aquella que ha desarrollado toda una infraestructura tecnológica y de acceso a la información, en la cual sus miembros y grupos sociales son competentes, económica y técnicamente, para acceder, comprender, manipular y compartir información, de forma instantánea, desde y hacia cualquier lugar y en el formato que se prefiera, empleando para ello las TIC (Guzmán Cárdenas, 2003). Pero los objetivos fundamentales que de manera insistente sostiene la sociedad de la información, es decir buscar el desarrollo humano y el bienestar social, económico y cultural a través del manejo de la información, superar la brecha digital exacerbada por la brecha económica y social, y construir sociedades más justas y cohesivas, están todavía por cumplirse (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, 2005).

La sociedad del conocimiento

Porque el conocimiento se ha convertido en los inicios del siglo XXI en objeto de desafíos políticos, económicos y culturales, en instrumento económico fundamental y en ventaja competitiva de las empresas es que a la sociedad actual se le ha dado en llamar sociedad del conocimiento (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005). Pero cabe preguntarse primero, ¿qué es la sociedad del conocimiento? Y segundo, ¿cuál es la diferencia entre ésta y la sociedad de la información?

Primero, se debe recordar que la noción de “sociedad del conocimiento” fue utilizada por primera vez en 1969 por Peter Drucker y que, posteriormente, fue incorporada a una serie de estudios publicados por diversos investigadores como Robin Mansell o Nico Sther. El concepto de sociedad del conocimiento es inseparable de los estudios relacionados con la sociedad de la información suscitados por el desarrollo de las TIC (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005), circunstancia que, como se ha mencionado previamente, Manuel Castells (2001-2002) analiza refiriéndose a las transformaciones y tendencias descritas por los primeros precursores del tema.

Segundo, la diferencia entre ambas es substancial, porque la sociedad de la información se basa esencialmente en las TIC para ejecutar sus acciones, pero la sociedad del conocimiento tiene como rasgo central característico que propicia procesos continuos de generación y uso del conocimiento, organizados de tal manera que puedan contribuir a la consolidación de procesos de aprendizaje que se traducen en beneficios sociales. Es decir, la del conocimiento es una sociedad

capaz de generar conocimientos sobre su realidad y su entorno, y por lo tanto con capacidad de diseñar y construir su futuro a partir de ese conocimiento.

La sociedad del conocimiento es capaz de emplear ese conocimiento que produce en un proceso constante de desarrollo y transformación del entorno en la consolidación de las instituciones sociales que contribuyen al mismo fin. De esta forma el conocimiento se convierte en instrumento fundamental para conocer, explicar y comprender la realidad y como motor de transformación y desarrollo de la sociedad (Guzmán Cárdenas, 2003).

La sociedad de la información pretende reducir la brecha digital mediante el uso de las TIC, mientras que la sociedad del conocimiento está comprometida en el usufructo de las TIC para eliminar una brecha aún más perjudicial que aquella: la brecha cognitiva –evidente entre los países del norte y los del sur, e incluso entre regiones dentro de las mismas naciones- que acumula los efectos de otras muchas brechas: la brecha de los recursos económicos, la brecha del acceso a la información, la de la educación y la de la procedencia sociológica, la de la investigación, la brecha de género y la de la diversidad cultural. Porque la solución de la brecha digital que propone la sociedad de la información no bastará para resolver la brecha cognitiva y las otras a las que se ha hecho referencia que la sociedad del conocimiento desea eliminar.

La sociedad del conocimiento pretende consolidar, también, una nueva ética social en las naciones: la de la libertad y de la responsabilidad, que promueva entre las naciones y entre los individuos el acceso a los conocimientos útiles y pertinentes, y el aprovechamiento compartido de los conocimientos que contribuyan al desarrollo sustentable de los países (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005).

El destino de las sociedades del siglo XXI, profundamente influenciadas por las tecnologías de la información y las comunicaciones, será el convertirse en sociedades del conocimiento, pero esto se cumplirá solamente si las sociedades más desarrolladas ofrecen acceso irrestricto a la información, si comparten con las naciones menos favorecidas el conocimiento, si ofrecen nuevas posibilidades de desarrollo sustentable y metas concretas a largo plazo, si se brinda la oportunidad de colaboración a todos los interesados y si se crean las condiciones para una sociedad más democrática.

Es preciso advertir que uno de los grandes retos en la sociedad del conocimiento será que todas las personas tendremos que aprender a desenvolvernos con soltura en medio de la avalancha aplastante de documentos, y también a desarrollar una actitud crítica y la capacidad cognitiva suficiente para diferenciar la información pertinente de la que no lo es (Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005). En otras palabras será necesario que desarrollemos una cultura de la información que nos permita funcionar eficientemente en la sociedad del conocimiento y en un contexto geográfico específico, lo que se ha dado en llamar las ciudades del conocimiento.

Las sociedades del presente no deben tener entre sus objetivos el convertirse solamente en parte de una sociedad mundial de la información --todavía en proceso de construcción- sino en llegar a ser sociedades del conocimiento. Sin embargo, estas sociedades del conocimiento solamente serán acreedoras de su nombre cuando el mayor número de individuos pueda convertirse en productores de conocimientos y no se limiten tan solo a ser meros consumidores de los que están disponibles actualmente (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005). Por ello se debe aceptar que la sociedad del conocimiento es un concepto que está también, como el de Sociedad de la Información, en proceso de construcción.

Por lo tanto, la premisa prevalente en este documento es que los términos sociedad de la información y sociedad del conocimiento describen fenómenos claramente identificables, que tienen un vocabulario propio para nombrarlos, poseen un campo de investigación clara, que no se excluyen y que están en proceso de construcción.

Bibliografía

- Castells, M. (2001-2002). La era de la información: economía, sociedad y cultura. México, D. F.: Siglo XXI, (Varias ediciones). 3v.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. (2005). Informe preliminar sobre evaluación de la CMSI (Documento WSIS-II /PC-2/DOC/6-S). Ginebra – Túnez: Secretaría Ejecutiva de la CMSI, 2003-2005. Consultado el 20 de abril de 2006 en: <http://www.itu.int/wsis/docs2/pc2/off6.es.doc>
- Global Information Technology Report 2005-2006. (2006). Ginebra: World Economic Forum. Consultado el 13 de agosto de 2005 en:
- Guzmán Cárdenas, C. E. (2003). La sociedad de la información con objetivos de inclusión y equidad. Consultado el 25 de mayo de 2005 en: http://www.gumilla.org.ve/Comunicacion/COM124/COM124_Guzman.htm
- Hornby, S. & Zoë, Clarke. (Eds). (2003). Challenge and change in the information society. London: Facet Publishing.
- James, J. (2001a). Bridging the digital divide with low-cost information technologies. Journal of Information Science. 27(4), 211-217.

- James, J. (2001b). The global information infrastructure revisited. *Third World Quarterly*. 22(5), 813-822.
- Machlup, F. (1962). *The production and distribution of knowledge in the United States*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Main, L. (2001). The global information infrastructure: empowerment or imperialism? *Third World Quarterly*. 22(1), 83-97.
- Organización de las Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. (2000). *El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber E/2000*. Nueva York: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2005). *Informe mundial de la UNESCO: hacia las sociedades del conocimiento*. Paris: UNESCO.
- Porat, M. U. (1977). *The information economy: definition and measurement*. Washington, DC: US Department of Commerce.
- Rodríguez, F. & Wilson, E. J. (2000). *Are poor countries losing the information revolution?* Working paper. Washington: World Bank Group. Consultado el 12 de abril de 2006 en: http://www.cidcm.umd.edu/ICT/papers/are_poor_countries_losing.pdf
- Silvera Iturrioz, C. (2005). Los bibliotecarios en la sociedad de la educación. *Acimed: Revista cubana de los profesionales de la información y la comunicación*. 13(3), Consultado el 10 de junio de 2006 en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1418017>